



Santiago, 05 de Abril de 2022

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL de NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo disponen los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a Ud. que en sesión del Directorio de la Sociedad efectuada el día 04 de Abril de 2022, se acordó citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 9 de Mayo de 2022, a las 14:00 horas.

La única materia por tratar en esta reunión será la de establecer y aprobar las políticas y planes a adoptar por la Sociedad, ante el eventual caso de concretarse la venta de los inmuebles de la sociedad prometidos vender a Serviu Metropolitano (según Hecho Esencial informado a esa Comisión con fecha 8 de Noviembre de 2021). En lo particular, dichas políticas y planes contemplan el tratamiento de los gastos emanados de la venta, el pago de deudas, la distribución de utilidades a los accionistas y otros aspectos relacionados.

Se recuerda que dichos inmuebles fueron prometidos vender a la sociedad DEMO ENTIDAD PATROCINANTE SPA, quien actúa prometiendo comprar para Serviu Metropolitano, mediante la figura de la estipulación por otro del art. 1449 del Código Civil, en el precio de 308.772 Unidades de Fomento.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA HERNANDEZ  
GERENTE GENERAL